



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Noviembre de 2018

**VISTO:**

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 040 del Comité de Carrera de Geología y,

**CONSIDERANDO:**

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprobara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta N° 040 se aprueba la práctica profesional de la alumna LIENDO, INGRID FLORENCIA (DNI. NRO. 36.341.524) con el asesoramiento del Geol. NAVARRETE GRANZOTTO, CESAR RODRIGO como profesor responsable.

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

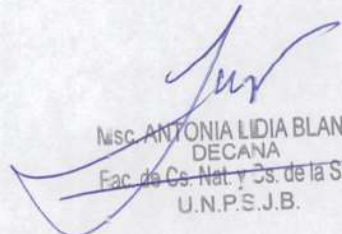
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,  
RESUELVE:**

**Art. 1º)** Designar al Geol. NAVARRETE GRANZOTTO, CESAR RODRIGO (CUIL 20-92908048-4) como profesor asesor de la práctica profesional, de la alumna LIENDO, INGRID FLORENCIA (DNI. NRO. 36.341.524) denominada: "Determinación del grado de soldamiento y pérdida de espesor asociada, mediante la medición de los parámetros petrográficos oblicación y ángulo de fábrica en depósitos piro clásticos jurásicos"

**Art. 2º)** Regístrese cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCIÓN DFCN y CS N° 1106/18**

  
Dra. Bárbara Raquel Torroillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.